

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
JUNTA MUNICIPAL LA CUEVA, PROV. SANCHEZ RAMIREZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$43,910,331.23.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	5,080,121.30	12%	1,126,921.49	24%	20,200.00	25%	1,043,241.83	21%	46,198.29
Servicios municipales diversos	6,203,428.39	14%	1,408,289.86	31%	25,048.00	31%	1,350,880.01	27%	16,218.37
Gastos de capital e inversión	31,865,178.52	73%	1,883,501.00	41%	32,495.00	40%	2,505,839.05	50%	639,325.31
Prog. Ed., Género y Salud	761,603.02	2%	184,191.80	4%	3,232.00	4%	110,471.37	2%	71,748.59
Total=====▶	43,910,331.23	100%	4,602,904.15	100%	80,975.00	100%	5,010,432.26	100%	773,490.56

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-